INFORME ANUAL PLAN DE GESTIÓN
VIGENCIA 2021

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ

PRESENTADO POR:
SANDRA VIVIANA SAMPAYO DÍAZ
Gerente

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CONTENIDO

PRESENTACION 3

1. INTRODUCCIÓN..... 4

2. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD 5

3. GESTIÓN Y RESULTADOS.....14

3.1. GESTIÓN DE DIRECCIÓN Y GERENCIA.....14

3.2 ÁREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.....21

3.3 ÁREA DE GESTIÓN CLÍNICA Y ASISTENCIAL 21

4. INDICADORES DE GESTIÓN.....35

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

PRESENTACION

El presente documento se presenta bajo los lineamientos de las resoluciones 408 de 15 de febrero de 2018 por la cual modifica la resolución 710 de 2012 y 743 de 2013 del ministerio de salud y de la protección social, el informe de gestión del año 2021 bajo la gerencia de la doctora SANDRA VIVIANA SAMPAYO DÍAZ desde el 01 de abril de 2021

Actualmente y de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo 013 proferido por el Concejo Municipal de Ramiriquí el día 30 de junio de 1999, La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí, es una entidad con categoría especial de entidad pública descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, articulo 194, 195 y 197 de la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y adscrita a la Dirección Seccional del Sistema de Seguridad Social en Salud del municipio de Ramiriquí, la infraestructura, recursos y organización corresponde a un primer nivel de atención.

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí tiene como domicilio el municipio de Ramiriquí capital de la Provincia de Márquez, en la Cra. 3ra. N°. 7-21. Ramiriquí es la capital de la asociación de municipios de la Provincia de Márquez, factor que condiciona su relación como eje articulador de esta región del departamento sus áreas de influencia corresponden las poblaciones de Tibana, Rondón, Ciénega, Jenesano, Viracachá y Boyacá (Boy).

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí, es realizado para ejercer la rendición de cuentas al Estado Colombiano, la Junta Directiva y la Comunidad, entendiéndose como el deber legal y ético que tiene toda entidad pública de responder e informar por la administración, manejo y rendimientos de fondos, bienes y/o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido, cuya evaluación y regulación realizará, en el caso de esta entidad, la Contraloría General de Boyacá. Consecuentemente, se busca evidenciar la transparencia de la gestión pública realizada en desarrollo de la atención en salud de la comunidad del Municipio de Ramiriquí y sus áreas de influencia corresponden las poblaciones de Tibana, Rondón, Ciénega, Jenesano, Viracachá y Boyacá (Boy) por lo que debe ser socializado para que todo ciudadano pueda conocer el estado de la E.S.E. en sus aspectos más relevantes, analizarle y solicitar aclaraciones sobre el mismo.

La Gerencia de la entidad y el equipo de trabajo que participa en la elaboración del presente informe, esperan que este sea claro en la exposición de los logros obtenidos durante la vigencia 2021 y que evidencien el desarrollo organizacional al comparar la mayor parte de sus resultados con los obtenidos en vigencias anteriores, usando para ello parámetros de medición cuantitativos, explicaciones concisas en los criterios cualitativos y fuentes de información verificables, comprobables y de acceso general para todos los Entes de Control, Entes Públicos y Territoriales, Aseguradores, la comunidad y, en general, todos los diferentes grupos de interés de La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí.

A continuación, se presenta la información correspondiente a la gestión realizada durante la vigencia 2021, donde se muestra que La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí ha venido desarrollando actividades en beneficio de toda la población del Municipio de Ramiriquí, actividades enfocadas siempre al mejoramiento en la prestación de los Servicios de Salud a todos nuestros usuarios mediante políticas de calidad y buen servicio.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD

DATOS GENERALES	
Razón social:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ
Nit	891800644-9
Código de prestador	155990071201
Dirección	Carrera 3 No 7-21 barrio libertador
Municipio	Ramiriquí
Departamento	Boyacá
Contacto	3105713943 - 3114802222
Líneas telefónicas covid	Medico: 3112568669 Psicóloga: 3135173203
Correo Institucional	secretaria@hospitalramiriqui.gov.co / gerencia@hospitalramiriqui.gov.co
Pagina web	www.hospitalramiriqui.gov.co
Nivel de atención	Primer nivel de atencion
Horario de atención	Lunes a Miercoles de 07:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00pm Jueves de 07:00 am a 2:00 pm Viernes de 07:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 3:00pm
Representante Legal	SANDRA VIVIANA SAMPAYO DIAZ
identificación	53.125.151 de Bogotá
Plan de gestión	Aprobado mediante acuerdo No 004 de 27 de mayo de 2021 “por medio de la cual se aprueba el plan de gestión

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

RESEÑA HISTORICA

El Hospital San Vicente de Ramiriquí, fue fundado en el año 1905 por el presbítero Nicolás Tolentino Pedraza, mediante escritura número 379 el 10 de octubre de 1908. El sacerdote católico Abigail Morales, compra el primer predio ubicado en la vereda del centro de Ramiriquí a nombre de la parroquia y destinado para el Hospital de Caridad. El predio fue vendido y con el producto de dicha venta se compró un edificio con mayores ventajas y comodidades.

Para la administración y funcionamiento del hospital se conformó una Junta Directiva, quien crea los estatutos, el reglamento interno y solicitó le fuese concedido personería jurídica, lo que fue aprobado y reconocido en el diario oficial número 14955, del 11 de julio de 1913: mediante Decreto 2727 de agosto 16 de 1950 el Presidente de la Republica establece zonificación hospitalaria para el Departamento de Boyacá, donde quedó incluido el Hospital de Ramiriquí, como regional general previsto de personal científico y administrativo, así como de la dotación necesaria para la correcta atención en los casos de enfermedades ocurridas en el territorio de su jurisdicción.
A partir de 1950, todos los recursos del Gobierno Nacional fueron hechos mediante el Plan Hospitalario del Ministerio de Higiene. En el año de 1970 la Secretaria de Salud de Boyacá firma contratos para la prestación de los servicios de salud con esta entidad y, desde ese entonces y hasta mediados del año 1999, esté ha sido la encargada de nombrar los directores y asesorar financieramente a la institución.

Actualmente y de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo 013 proferido por el Concejo Municipal de Ramiriquí el día 30 de junio de 1999, La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí, es una entidad con categoría especial de entidad pública descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, articulo 194, 195 y 197 de la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y adscrita a la Dirección Seccional del Sistema de Seguridad Social en Salud del municipio de Ramiriquí, la infraestructura, recursos y organización corresponde a un primer nivel de atención, asumiendo algunas acciones del segundo, con el propósito de brindar servicios de óptica calidad a un gran porcentaje (90%) de población con necesidades básicas insatisfechas.

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí tiene como domicilio el municipio de Ramiriquí capital de la Provincia de Márquez, en la Cra. 3ra. N°. 7-21.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Ramiriquí es la capital de la asociación de municipios de la Provincia de Márquez, factor que condiciona su relación como eje articulador de esta región del departamento sus áreas de influencia corresponden las poblaciones de Tibana, Rondón, Ciénega, Jenesano, Viracachá y Boyacá (Boy). Con una población total de 10.274 personas, de los cuales 49.04%, es decir 5.038 habitantes residentes en el área urbana, y el 50,96%, 5.236 en el área rural. La población de mujeres en el municipio de Ramiriquí es mayor que la de hombres, existiendo una relación de 101.3 mujeres cada 100 hombres de la población (DANE 2012) [1].

PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISION:

Somos una institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de atención; orientados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, contamos con un equipo interdisciplinario capacitado, con vocación de servicio, integrando a sus procesos, la docencia, formación e investigación, comprometidos con la efectividad, seguridad y humanización del servicio en el ejercicio del derecho a la salud y el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios del municipio de Ramiriquí y la provincia de Márquez. [2]

VISION

En el año 2022 la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí, será reconocida como líder en la prestación de servicios de salud de primer nivel de atención y de formación académica e investigativa, acreditada bajo estándares de calidad, basados en la seguridad del paciente y humanización para el usuario[3].

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

Objetivo general

Garantizar la prestación de los servicios de salud de primer nivel de atención en salud a los usuarios individuales y colectivos, basados en las características del sistema

[1] ASIS, Ramiriquí 2015
[2] Acuerdo No 004 de 28 de marzo de 2019 por medio del cual se actualiza la plataforma estratégica para la E.S.E hospital san Vicente de Ramiriquí
[3] Ibíd.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

obligatorio de la garantía de la calidad que incluye la accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia, y continuidad; con humanización y equidad.

Objetivos específicos

Optimizar la prestación de servicios de primer nivel de atención de salud dentro de las competencias asignadas por la estructura de la red departamental.

Cumplir con los estándares del sistema obligatorio de la garantía de calidad de la atención en salud.

Garantizar que el equipo de trabajo de la Empresa Social del Estado San Vicente de Ramiriquí sea competente y comprometido con la cultura del servicio.

Prestar servicios de salud eficientes y humanos garantizando la seguridad del paciente y su acompañante.

Fortalecer la gestión de los procesos asistenciales y administrativos apoyados en el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud y Manual técnico del modelo estándar de control interno[4].

Salvaguardar el patrimonio y la autonomía administrativa del Hospital fundado en la venta de los servicios de salud, la contratación y el uso racional de los recursos

Establecer los procesos de docencia, formación e investigación, para el desarrollo de la practica formativa del talento humano en salud.

[4] Acuerdo No 004 de 28 de marzo de 2019 por medio del cual se actualiza la plataforma estratégica para la E.S.E hospital san Vicente de Ramiriquí

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SERVICIOS HABILITADOS:

GRUPO DEL SERVICIO	CODIGO	NOMBRE SERVICIO
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL
CONSULTA EXTERNA	334	MEDICINA GENERAL
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ATENCIÓN INMEDIATA	1101	ATENCIÓN DEL PARTO
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS
ATENCIÓN INMEDIATA	1103	TRANSPOR

Fuente: Red prestadora de servicios de salud

CODIGO DE INTEGRIDAD

Aprobada mediante resolución No 389 de 08 de octubre de 2019 por medio del cual se adopta el código de integridad para la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí.

VALORES

RESPETO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

HONESTIDAD: Actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL HOSPITAL

Aprobado mediante acuerdo No 003 de 28 de marzo de 2019 por medio del cual se modifica la estructura Orgánica de la E.S.E hospital San Vicente de Ramiriquí



NIT 891800644-9
www.hospitalramiriqui.gov.co

Carrera 3 No. 7 - 21 Barrio Libertador Ramiriquí - Boyacá
Contacto:3114802222
E-mail: secretaria@hospitalramiriqui.gov.co / gerencia@hospitalramiriqui.gov.co

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

MAPA DE PROCESOS

Aprobado mediante resolución No 258 de 04 de Julio de 2019) Por medio de la cual se Actualiza y adoptan los procesos que conforman el Mapa de procesos de la E.S.E hospital San Vicente de Ramiriquí



ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CAPACIDAD INSTALADA

Teniendo en cuanta el Registro Especial de Prestadores de Salud REPS, La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí, cuenta con la siguiente capacidad instalada:

CONCEPTO	2021
Camas hospitalización	8
Camas de observación	6
Consultorios de consulta externa	5
Consultorio de servicio de urgencias	1
Mesas de partos	1
Número de unidades odontológicas	3

Fuente: Registro Especial de prestadores de servicios (REPS)

La capacidad instalada por plan de contingencia COVID 19 que la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí implemento es:

CONCEPTO	2021
Adulto en aislamiento de cohorte	4
Pediatría en aislamiento de cohorte	2
Adulto en aislamiento unipersonal	2
Sala de espera paciente con definición de caso para COVID -19	1
Sala de toma de signos vitales para pacientes con definición de caso para COVID 19	1
Consultorio de Urgencias para atención de pacientes sospechosos o positivos para COVID -19	1
Sala de reanimación para pacientes sospechosos o positivos para COVID -19	1
Sala ERA para realización de micronebulizaciones para pacientes sospechosos o positivos para COVID -19	1
Zona limpia para disposición de elementos de protección personal	1

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3. GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. GESTIÓN DE DIRECCIÓN Y GERENCIA

La Empresa social del estado Hospital San Vicente de Ramiriquí con la implementación del programa de auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud PAMEC, promueve el mejoramiento continuo de la calidad, el cual se realiza siguiendo la ruta crítica de acreditación y realizando la autoevaluación interna la cual ayuda a la entidad a cumplir los objetivos institucionales.

En la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí en la ejecución del PAMEC vigencia 2021 se toma como una herramienta que permita transformar la información obtenida de las actividades programadas en conocimiento, con la finalidad de mejorar continuamente los procesos institucionales

El cumplimiento de las actividades programadas se logró por el compromiso y fortalecimiento de los equipos de trabajo conformados en el que se evidencia el liderazgo y el compromiso del talento humano.

Se realizo seguimiento a cada una de las acciones planeadas en los diferentes estándares de acreditación, teniendo en cuenta el cronograma establecido de auditoria en el PAMEC 2021 presentado a la secretaria de salud de Boyacá en el formato establecido en el que se evidencia que de las 36 acciones de mejora establecidas treinta y un (34) acciones se ejecutaron satisfactoriamente.

En cumplimiento al sistema obligatorio de Garantía de la calidad en relación con los componentes. programa de auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad (PAMEC) y sistema de información para la calidad SIC, se realiza el reporte de informe de ejecución de actividades semestral

La Doctora Sandra Viviana Sampayo (Gerente) formula el plan operativo anual vigencia 2021 y desarrolla las actividades programadas en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 612 de 2018 la entidad integro al plan operativo anual los siguientes planes:

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Plan anual de adquisiciones
Plan anual de vacantes
Plan estratégico de talento humano
Plan institucional de capacitación
Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo
Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
Plan de seguridad y privacidad de la información
Plan de previsión de recursos humanos
Plan de incentivos institucional
Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones
Plan institucional de ARCHIVOS PINAR

En cumplimiento a la resolución 3539 en el artículo 9º se hace una modificación de la resolución 256 donde se establece la obligatoriedad para que los reportes de calidad se realicen cada 3 meses dentro de los (30) días siguientes al a terminación del trimestre. La E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí realiza la presentación oportuna de en los tiempos establecidos normativamente.

Según la información del Registro Especial de prestadores de servicios (REPS) se realiza la actualización del portafolio de servicios de salud en cumplimiento a la resolución 3100 de 2019.

Colombia impulsa una Política de Seguridad del Paciente, liderada por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud SOGC, cuyo objetivo es prevenir la ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad del paciente, reducir y de ser posible eliminar la ocurrencia de eventos adversos para contar con instituciones seguras y competitivas, sen cumplimiento de los lineamientos emitidos por el ministerio de la protección social la entidad promueve:

Desarrollo del programa de seguridad del paciente, con el propósito de identificar las situaciones y acciones que puedan llegar a afectar la seguridad del paciente durante la prestación del servicio

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

en cumplimiento a las buenas prácticas de seguridad del paciente la entidad ha venido realizando la adherencia las guías de práctica clínica.

la entidad ha venido socializando la política institucional de seguridad del paciente

Se viene desarrollando el reporte de eventos de adversos, identificación de las causas que han favorecido la ocurrencia de estos y que por lo tanto originan atenciones inseguras.

Funcionamiento del comité de seguridad del paciente en la periodicidad establecida en el que se realiza el análisis de las identificaciones de las causas que han favorecido la ocurrencia de estos y que por lo tanto originan atenciones inseguras, mediante “protocolo de Londres”

La entidad evalúa semestralmente la adherencia a las guías de manejo Clínico asociadas a las buenas prácticas de seguridad del paciente obligatorias que le apliquen y evidencia el mejoramiento continuo de dicha adherencia

En cumplimiento a la resolución 3100 la entidad dio cumplimiento al cronograma anual establecido para desarrollarlos en las fechas y periodicidad establecidos.

El mantenimiento hospitalario es la actividad técnico-administrativa dirigida principalmente a prevenir averías, y a restablecer la infraestructura y la dotación hospitalaria a su estado normal de funcionamiento, así como las actividades tendientes a mejorar el funcionamiento de un equipo “la entidad ejecuto el cumplimiento del plan de mantenimiento hospitalario de la vigencia 2021 de acuerdo al cronograma establecido y al presupuesto asignado en la vigencia

En cumplimiento del Plan de Mantenimiento Hospitalario, normado por el decreto 1769 de 1994, se han realizado reparaciones locativas a la institución con el fin de salvaguardar la infraestructura organizacional, garantizar el mantenimiento de las condiciones de habilitación y, consecuentemente, garantizar la calidad de la atención en salud y la seguridad del paciente. Además, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos e industriales

En cumplimiento del plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades. PGIRASA se realiza seguimiento y auditoria con el

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

propósito de prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales y sanitarios, generados por las actividades desarrolladas en la entidad.

La entidad promueve la política institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil, con enfoque de derechos y perspectiva diferencial, que garanticen la integralidad, calidad, y continuidad de la atención en los servicios y programas dirigidos a gestantes, madres, niñas y niños menores de 6 años y que se ponga sistemáticamente en conocimiento de todo el personal de la institución

La entidad presento ante la secretaria de salud las actualizaciones al PGIRASA de acuerdo al lineamiento del Ministerio del Medio Ambiente el cual expidió la Resolución No. 2184 de 2019 "establece el código de colores blanco, negro y verde para los contenedores de basura, canecas de reciclaje y bolsas que se utilicen en la separación de residuos en la fuente"

La gerencia garantiza y promueve se cumplan con las condiciones requeridas en cumplimiento a los estándares de habilitación de los servicios ofertados según lo dispuesto en la resolución 3100 de 2019.

En cumplimiento a los estándares de calidad en la atención de la salud de mujeres, madres, niñas, niños y sus familias, la gerencia realizo autoevaluación en cumplimiento a los lineamientos de cumplimiento de los 10 pasos de la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia integral IAMII, estableciendo plan de mejoramiento para alcanzar el cumplimiento de cada uno de los diez pasos de la estrategia y que la llevarán al cumplimiento del 100% de los criterios globales definidos e inicia proceso para alcanzar la acreditación como institución IAMI

La E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí realiza la difusión de los y divulgación de los servicios ofertados mediante los diferentes medios de comunicación (página web www.hospitalramiriqui.gov.co) Servicio de Información y atención al Usuario SIAU, emisora comunitaria ANDINA estéreo.

En cumplimiento a la Resolución 1155 de 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social estableció el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID 19 en la prestación de los servicios de salud, la gerencia gestiono elementos de protección personal para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí gestiono ante el ministerio de salud la adquisición de una ambulancia de transporte asistencial básico para cubrir las necesidades de la población de Ramiriquí y su área de influencia

La gerencia de la entidad celebra convenio interadministrativo No 0021 de 2021, aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros entre el municipio de Ramiriquí y la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí para el desarrollo y ejecución del plan de intervenciones colectivas 2021- eje de salud pública del plan de acción en salud de acuerdo a los lineamientos y especificaciones técnicas de la secretaria de salud de Boyacá PIC.

La entidad celebra convenio interadministrativo CI 002 de 2021 “aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros entre el municipio de Ramiriquí y la E.S.E Hospital San Vicente para la atención integral a la población con discapacidad, con énfasis en las áreas de terapia física ocupacional, fonoaudióloga, lenguaje y complementarios para el año 2021”.

La entidad celebra convenio interadministrativo No 1653 de 2021 celebrado entre el departamento de Boyacá y la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente cuyo objeto es Aunar esfuerzos para realizar la concurrencia en las acciones del plan de intervenciones colectivas departamental.

La gerencia realizo presentación de proyecto de dotación de ambulancia Transporte Asistencial Básico para la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí.

La gerencia realiza gestión ante el Ministerio de Salud y Protección Social la asignación de recursos para la adquisición de una Ambulancia de Transporte Asistencial básico, los cuales se asignaron mediante resolución No 2524.

La entidad celebra contrato No 021 de 2021 para la adquisición de una ambulancia de Transporte Asistencial Básico.

Se realizan las auditorias programada a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo ha adelantado el seguimiento y auditoria, generando los respectivos informes y planes de mejora a que haya lugar

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La entidad da cumplimiento a la resolución No 1519 de 24 de agosto de 2021 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos"

La entidad en la vigencia 2021 da respuesta oportuna a las peticiones, quejas reclamos, solicitudes, derechos de petición, acciones de tutela y demandas en contra de la entidad dentro del término legal.

A través de la oficina del sistema de información y atención al usuario SIAU, se han venido realizando encuestas de satisfacción Para conocer la percepción que tienen los usuarios frente a los servicios que se prestan en la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí y asi detectar las falencias que se tienen en los diferentes servicios.

Los resultados de las encuestas de satisfacción son retroalimentados con el comité de Ética Hospitalaria, permitiendo establecer planes de mejoramiento en las áreas con más bajo puntaje con el fin de mejorar la calidad, eficiencia y oportunidad de los servicios.

En cumplimiento de los objetivos específicos de la plataforma estratégica "Establecer los procesos de docencia, formación e investigación, para el desarrollo de la práctica formativa del talento humano en salud" se evidencia la gestión de los siguientes convenios con diferentes universidades e institutos de formación:

Escuela taller de capacitación en salud del Nororiente "NORSALUD S.A.S."
Instituto técnico de Colombia S.A.S
Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia UPTC
Universidad Javeriana
Universidad de Boyacá
Universidad de la Salle

Actualización de los derechos y deberes de los usuarios que utilizan los servicios de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí, Como afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, sin restricciones por motivos de raza, sexo, edad, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen social, posición económica o condición social.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se evidencia la existencia y operación de los comités institucionales: de seguridad del paciente, vigilancia, prevención y control de infecciones intrahospitalaria, farmacia y terapéutica, fármaco y tecno vigilancia Y sistema obligatorio de garantía de la calidad, control interno, gestión y desempeño, COVE, IAMII Copasst, convivencia, referencia y contra referencia, hospitalario de emergencias, SSAAJ, GAGA, sostenibilidad financiera.

La Empresa social del Estado en cumplimiento de la resolución 312 de 13 de febrero de 2019, desarrolla el sistema de seguridad y salud en el trabajo SGSST, dirigido al personal vinculado a la entidad (de planta, contratistas y tercerizado)

La Empresa social del Estado en cumplimiento de la resolución 1155 de 2020 el Ministerio de salud y protección estableció el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus covid 19 en la prestación de los servicios de salud, la gerencia ha venido cumpliendo con la entrega de elementos de protección personal para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

La entidad realiza la adquisición de equipos electrónicos y de mobiliario biomédico para equipo interdisciplinario de atención emergencia hospitalaria por covid 19.

La entidad realiza actualización del licenciamiento del software sistema de información en atención primaria Rocky a versión 2021. actualizaciones generales módulos Rocky facturación, profesionales consulta externa, consulta prioritaria, laboratorio clínico, historia clínica de odontología, notas aisladas, riesgo clínico, plantillas generales, historia clínica de odontología, reporteador, georeferenciador, importador de base de datos y cartera.

La entidad a iniciado el proceso de implantación del programa de gestión documental con la aplicación de los instrumentos archivisticos

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La entidad realizo el avaluó comercial de los equipos, maquinaria y muebles de propiedad de la E.S.E. Hospital San Vicente de Ramiriquí, dentro del programa de saneamiento contable NIIF en el hospital san Vicente de Ramiriquí Boyacá

La entidad cumplió con la entrega oportuna de elementos de protección personal de acuerdo a lineamiento de ministerio de trabajo.

La entidad ha aunado esfuerzos en cumplir con lineamientos nacionales para mitigar el sars-cov-2.

3.2 ÁREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí, cubrió todos los compromisos adquiridos en la vigencia 2021, excepto una cuenta por pagar por valor de veintitrés millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos setenta y nueve pesos m/cte. ($23.477.679), dado el compromiso del convenio Interadministrativo No. 2195 suscrito con el Departamento de Boyacá, cuyo objeto es “Financiar los gastos de la operación de la prestación de servicios de salud de la ESE para la vigencia 2021 con recursos de subsidio a la oferta asignados al departamento de Boyacá”, contrato del que aún no se ha liquidado el 10% del mismo y respecto a dicho porcentaje la entidad debía dejar la obligación pendiente de pago para ser cancelada posteriormente en la siguiente vigencia con los recursos a transferir por la Gobernación, pese a que la empresa posee los recursos para realizar el pago.

Se tienen firmados contratos de cápita y evento con las diferentes EPS de mayor representación dentro del municipio, convenios interadministrativos con entes territorial y departamental y adicionalmente se logró la gestión de otros recursos con el Ministerio de Salud y Protección Social y la Gobernación de Boyacá para la reposición de ambulancias.

De igual forma la disponibilidad inicial año a año se ha incrementado, como se observa a continuación:

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

AÑO	SALDO DISPONIBILIDAD INICIAL	
2018	$	1.546.915.312,00
2019	$	1.771.321.110,00
2020	$	1.592.522.900,00
2021	$	2.232.883.065,00

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS AÑO 2021

El presupuesto de ingresos aprobado para la vigencia fiscal 2021 ascendió a la suma de $3.107.147.775; durante lo corrido del año se realizaron adiciones presupuestales por valor de $3.320.918.076, llegando a un presupuesto definitivo de $ 6.428.065.851.

CARTERTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La gestión del recaudo de la cartera mayor a 360 días correspondió a **$531.001.060** correspondiente al 41.38% de las cuentas por cobrar al cierre de 2020 ($1.281.606.613), y de los cuales $493.505.525 correspondían a cartera de difícil cobro, es decir el 38,51%. De la vigencia actual el recaudo de cartera fue de **$2.422.896.021** por la venta de servicios de salud.

Como se observa en la gráfica siguiente, al cierre de 2020 se tuvieron Cuentas por Cobrar en prestación de servicios de salud por valor de $1.281.606.613, de los cuales $493.505.525 correspondían a EPS en liquidación. De igual forma al cerrar la vigencia 2021 se tienen Cuentas por cobrar de $1.798.882.265 por prestación de servicios de salud: Cartera corriente: $1.172.035.168 y cartera no corriente $626.847.097, del valor total $600.966.338 corresponden también, a EPS en proceso de Liquidación (entre ellas comparta EPS, la cual fue liquidada a mediados del año 2021 dejando cuentas por pagar significativas corriente y no corrientes, recursos con los cuales se contaban para la financiación de la prestación de los

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

servicios en la vigencia mencionada); pese a que trimestralmente se realizan las reuniones del comité de sostenibilidad contable y financiera de la ESE para realizar depuración de la cartera de la entidad, estos valores en las cuentas por cobrar hacen que se vea reflejada cartera significativa, pero la cual es de difícil recaudo dadas las condiciones en las que se encuentran algunas de las EPS, como las mencionadas a continuación; de igual forma se tuvo dificultad con Nueva EPS en el pago de la cápita desde el segundo semestre del año en mención:

EPS DE DIFICIL COBRO	2019	2020	2021
Cafesalud	$ 245.322.941,00	$ 245.322.941,00	$ 173.096.910,00
Emdisalud	$ 6.256.699,00	$ 6.364.493,00	$ 6.364.493,00
Saludcoop	$ 112.943.424,00	$ 112.943.424,00	$ 112.943.424,00
Colombiana de salud	$ 115.028.290,00	$ 115.028.290,00	$ 115.028.290,00
Comfaboy	$ 50.148.089,00	$ 13.846.377,00	$ 13.846.377,00
Comparta	$ -		$ 179.686.844,00
	$ 529.699.443,00	**$ 493.505.525,00**	**$ 600.966.338,00**

De igual forma, se tuvieron glosas definitivas incobrables por valor de ciento veintidós millones novecientos cincuenta y cuatro ochocientos setenta y un pesos m/cte. ($122.954.871) correspondiente a las EPS Cruz Blanca, Salud vida y Cafesalud principalmente.

A continuación, se refleja la cartera por cada régimen.

REGIMEN CONTRIBUTIVO

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro directo para abono a la cartera sector salud	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
...EPS003-Cafesalud EPS	0	0	0	0	142.914.142	142.914.142	0	0	0	0	0
...EPS008-Compensar EPS	5.254.284	2.524.694	2.146.512	0	1.561.889	11.487.379	0	107.431	0	0	59.000
...EPS016-Coomeva EPS SA	64.018	0	0	232.035	995.912	1.291.965	0	0	0	0	0
...EPS023-Cruz Blanca SA EPS	0	0	0	0	1.673.907	1.673.907	0	0	0	0	0
...EPS017-Famisanar LTDA EPS	5.031.255	1.846.544	6.346.097	0	0	13.223.896	0	0	0	0	0
...EPS002-Salud Total SA EPS	1.224.837	725.874	1.971.724	662.993	18.085	4.603.513	0	37.601	0	0	0
...PLiq-Saludcoop EPS	0	0	0	0	95.287.348	95.287.348	0	0	0	0	0
...EPS033-Salud Vida EPS SA	0	0	0	0	7.832.416	7.832.416	0	0	0	0	0
...EPS005-Sanitas EPS	6.779.779	5.201.642	7.167.473	0	0	19.148.894	0	5.858.375	0	0	0
...EPS037-Nueva EPS SA	81.207.696	6.058.455	56.538.203	63.975.085	3.003.583	210.783.022	0	0	0	0	0
...MovilidadRC-CCFC24-Comfamiliar Huila EPS-CCF	9.453.751	4.716.356	61.235	0	109.819	14.341.161	0	642.609	0	0	41.700
...MovilidadRC-ESSC02-Empresa Mutual para el Desarrollo Integral de la Salud ESS "EMDISALUD ESS"	0	0	0	0	107.795	107.795	0	0	0	0	0
...MovilidadRC-ESSC33-Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA"	0	0	5.127.406	14.305.572	6.771.246	26.204.224	0	0	0	0	0
...EPS044-MEDIMAS EPS SAS	36.580.023	19.223.068	64.730.476	138.576.848	16.257.443	275.367.858	0	21.390.871	0	0	0
...EPS del régimen contributivo en liquidación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL CONTRIBUTIVO	145.595.643	40.296.633	144.089.126	217.752.533	276.533.585	824.267.520	0	28.036.887	0	0	100.700

REGIMEN SUBSIDIADO

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

RÉGIMEN SUBSIDIADO

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro directo para abono a la cartera sector salud	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
...ESS062-ASMET Salud EPS S.A.S.	1.633.230	0	0	0	1.382.325	3.015.555	0	0	0	0	0
...CCF055-CAJACOPI Atlántico -CCF	2.173.335	3.064.183	1.202.949	1.237.107	0	7.677.574	0	0	0	0	0
...EPS025-Capresoca EPS	0	60.674	546.530	1.314.355	543.573	2.465.132	0	0	0	0	0
...ESS133-Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA"	0	0	82.388.657	616.548	70.477.415	153.482.620	0	0	0	0	0
...ESS024-COOSALUD EPS S.A.	1.848.309	0	0	0	67.995	1.916.304	0	1.916.304	0	0	0
...ESS091-Empresa Promotora de Salud ECOOPSOS EPS S.A.S.	61.570	0	186.043	89.300	7.166.650	7.503.563	0	0	0	0	0
...ESS002-Empresa Mutual para el Desarrollo Integral de la Salud ESS "EMDISALUD ESS"	0	0	0	0	6.256.699	6.256.699	0	0	0	0	0
...ESS118-Asociación Mutual Empresa Solidaria de Salud de Nariño ESS "EMSSANAR ESS"	0	0	0	339.194	0	339.194	0	0	0	0	0
...CCF009-COMFABOY EPS - CCF de Boyacá	0	0	0	0	13.846.377	13.846.377	0	0	0	0	0
...CCF024-Comfamiliar Huila EPS-CCF	105.111.399	0	0	0	0	105.111.399	0	17.163.781	0	0	9.208.203
...EPSS34-Capital Salud EPSS SAS	1.829.856	474.212	1.905.332	3.377.875	0	7.587.275	0	0	0	0	0
...MovilidadRS-EPSM03-Cafesalud EPS	0	0	0	0	30.182.768	30.182.768	0	0	0	0	0
...PLiq-MovilidadRS-EPSS13-Saludcoop EPS	0	0	0	0	17.656.077	17.656.077	0	0	0	0	0
...MovilidadRS-EPSS18-Servicio Occidental de Salud SA SOS EPS	0	0	0	61.570	9.200	70.770	0	0	0	0	0
...MovilidadRS-EPSS37-Nueva EPS SA	133.206.095	20.505.438	70.959.967	35.898.411	19.053.308	279.623.219	0	0	0	0	0
...EPSS45-MEDIMAS EPS SAS	12.824.808	6.284.452	19.575.616	26.281.317	2.996.155	67.962.348	0	10.774.711	0	0	0
...EPS-ARS del régimen subsidiado en liquidación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL SUBSIDIADO	258.688.602	30.388.959	176.765.094	69.215.677	169.638.542	704.696.874	0	29.854.796	0	0	9.208.203

SOAT ECAT

SOAT ECAT

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
...AXA Colpatria Seguros S.A.	33.759	528.020	0	2.500.575	4.257.037	7.319.391	0	0	0	0
...La Previsora S.A. Compañía de Seguros	130.925	282.470	11.455	0	2.412.853	2.837.703	0	84.031	0	0
...Seguros del Estado S.A.	911.297	629.585	369.359	3.877.179	2.109.157	7.896.577	0	1.719.681	0	55.500
...La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo -La Equidad-	100.246	0	0	0	309.558	409.804	0	0	0	0
...Compañía Mundial de Seguros S.A.	3.551.917	0	350.114	0	2.619.916	6.521.947	0	316.923	0	12.483
...Liberty Seguros S.A.	0	0	0	315.396	315.396	630.792	0	0	0	0
...Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa	0	0	141.370	149.004	2.514.721	2.805.095	0	0	0	0
...Seguros Generales Suramericana S.A.	103.473	0	0	0	1.069.370	1.172.843	0	0	0	0
...Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	0	0	0	0	72.300	72.300	0	0	0	0
...Cardif Colombia Seguros Generales S.A.	0	0	0	109.300	0	109.300	0	0	0	0
...Aseguradoras en liquidación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL SOAT-ECAT	4.831.617	1.440.075	872.298	6.951.454	15.680.308	29.775.752	0	2.120.635	0	67.983

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA - SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES Y DISTRIRALES

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA - SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES Y DISTRIRALES
(Incluye cartera por atención de los servicios y tecnologías sin cobertrua en el POS a los afiliados al régimen subsidiado)

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
...Boyacá	21.442.749	0	0	0	23.104.658	44.547.407	0	0	0	0
SUBTOTAL POBL. POBRE SECR. DEPARTAMENTALES - DISTRITALES (INCLUYE SERV. Y TCGIAS. SIN COBERTURA EN EL POS A LOS AFIL. REG. SUBSIDIADO)	21.442.749	0	0	0	23.104.658	44.547.407	0	0	0	0

OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
Direccion Sanidad Policia Nacional	1.060.234	1.617.713	0	0	0	2.677.947	0	591.742	0	3.393.969
ARL - Administradoras de Riesgos Laborales	930.426	61.570	1.049.473	1.515.762	7.962.682	11.519.913	0	352.795	0	0
IPS Privadas	11.182.447	4.721.070	12.538.868	9.757.407	126.774.364	164.974.156	0	9.185.817	0	110.706
Plan de Interv. Colectivas Dptales (antes PAB)	8.850.000	0	0	0	6.334.401	15.184.401	0	0	0	0
Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la libertad	204.900	0	0	214.838	818.557	1.238.295	0	0	0	0
SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	22.228.007	6.400.353	13.588.341	11.488.007	141.890.004	195.594.712	0	10.130.354	0	3.504.675

OTROS DEUDORES POR CONCEPTOS DIFERENTES A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

OTROS DEUDORES POR CONCEPTOS DIFERENTES A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)
...ARRIENDOS	0	0	0	0	290.000	290.000	0	0
SUBTOTAL CONCEPTO DIFERENTE A VENTA DE SS	0	0	0	0	290.000	290.000	0	0

Lo anterior nos indica que las ventas se realizan a crédito y los recursos no ingresan inmediatamente a la tesorería, de acuerdo a las directrices y políticas del sistema de seguridad social el recaudo depende de muchos factores. La cartera más representativa de las vigencias anteriores está concentrada en el régimen contributivo, subsidiado y otras entidades.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Hospital ha estado atento a todas las jornadas de conciliación que se han realizado con acompañamiento del Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud de Boyacá y cada una de las EPS, en estos escenarios se ha conciliado cartera y se han efectuado las gestiones necesarias para lograr recuperar los dineros adeudados, de igual forma se ha realizado circularización de la cartera y la misma se ha reportado los diferentes entes de control.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

DESCRIPCIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	PTO. DEFINITIVO	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS	**6.428.065.851,00**	3.914.896.359,00	3.891.418.680,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**4.876.065.851,00**	3.337.977.762,00	3.314.500.083,00
GASTOS DE PERSONAL	**2.517.223.484,00**	2.303.488.077,00	2.280.010.398,00
Servicios Personales Asociados a la Nómina	**627.262.166,00**	498.564.645,00	498.564.645,00
Servicios Personales Indirectos	**1.678.921.735,00**	1.644.397.330,00	1.620.919.651,00
Contribuciones Inherentes a la Nómina	**211.039.583,00**	160.526.102,00	160.526.102,00
GASTOS GENERALES	**1.180.887.507,00**	683.446.234,00	683.446.234,00
Adquisición de Bienes	**306.778.017,00**	234.981.102,00	234.981.102,00
Adquisición de Servicios	**869.109.490,00**	446.558.280,00	446.558.280,00
Impuestos y Multas	**5.000.000,00**	1.906.852,00	1.906.852,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.177.954.860,00**	351.043.451,00	351.043.451,00
Transferencias Corrientes de Previsión Social	**35.000.000,00**	23.599.505,00	23.599.505,00
Otras Transferencias	**1.142.954.860,00**	327.443.946,00	327.443.946,00
GASTOS DE OPERACIÓN	**436.000.000,00**	370.918.597,00	370.918.597,00
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	**436.000.000,00**	370.918.597,00	370.918.597,00
Compra de Bienes para la Venta	**396.000.000,00**	342.908.821,00	342.908.821,00
Compra de Servicios para la Venta	**40.000.000,00**	28.009.776,00	28.009.776,00
GASTOS DE INVERSIÓN	**1.116.000.000,00**	206.000.000,00	206.000.000,00
INFRAESTRUCTURA	**500.000.000,00**	0,00	0,00
Infraestructura propia del Sector	**500.000.000,00**	0,00	0,00
DOTACIÓN	**616.000.000,00**	206.000.000,00	206.000.000,00
Equipos, materiales, suministros y servicios propios del Sector	**616.000.000,00**	206.000.000,00	206.000.000,00

El presupuesto definitivo de gastos para la vigencia 2021 fue de $6.428.065.851 de los cuales se comprometieron $3.914.896.359,00 y se cancelaron $3.891.418.680,

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

quedando una cuenta por pagar de $23.477.679, dado el compromiso del convenio Interadministrativo No. 2195 suscrito con el Departamento de Boyacá, cuyo objeto es "Financiar los gastos de la operación de la prestación de servicios de salud de la ESE para la vigencia 2021 con recursos de subsidio a la oferta asignados al departamento de Boyacá", contrato del que aún no se ha liquidado el 10% del mismo y respecto a dicho porcentaje la entidad debía dejar la obligación pendiente de pago para ser cancelada posteriormente en la siguiente vigencia con los recursos a transferir por la Gobernación.

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS GASTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES	%
2	**GASTOS**	**3.914.896.359,00**	**100%**
2.1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**3.337.977.762,00**	**85%**
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	2.303.488.077,00	69%
2.1.02	GASTOS GENERALES	683.446.234,00	20%
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	351.043.451,00	11%
2.2	**GASTOS DE OPERACIÓN**	**370.918.597,00**	**9,5%**
2.2.01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	370.918.597,00	9.5%
2.3	**GASTOS DE INVERSIÓN**	**206.000.000,00**	**5.5%**
2.3.02	DOTACIÓN	206.000.000,00	5.5%

Del 100% del total de los gastos comprometidos el 85% corresponden a gastos de funcionamiento, el 9.5% en gastos de operación y el 5.5% en gastos de inversión; destacando que para el año 2021 del total del presupuesto comprometido se apropió un 5.5% para inversión, en la compra de una ambulancia para la institución.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS

DESCRIPCIÓN	PTO. DEFINITIVO	CAUSACIÓN	INGRESO	CUENTA POR COBRAR
		VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO	
INGRESOS	**6.428.065.851,00**	**6.878.960.393,00**	**5.706.635.227,00**	**1.172.325.166,00**

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

DISPONIBILIDAD INICIAL	**2.232.883.066,00**	**2.232.883.066,00**	**2.232.883.066,00**	**0,00**
Caja	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Bancos	**2.232.883.066,00**	**2.232.883.066,00**	**2.232.883.066,00**	**0,00**
INGRESOS CORRIENTES	**3.761.369.262,00**	**4.097.869.544,00**	**2.925.544.378,00**	**1.172.325.166,00**
NO TRIBUTARIOS	**3.761.369.262,00**	**4.097.869.544,00**	**2.925.544.378,00**	**1.172.325.166,00**
Operacionales	**3.260.941.770,00**	**3.573.488.438,00**	**2.422.896.021,00**	**1.150.592.417,00**
Aportes	**500.427.492,00**	**500.427.492,00**	**478.984.743,00**	**21.442.749,00**
Otros Ingresos No Tributarios	**0,00**	**23.953.614,00**	**23.663.614,00**	**290.000,00**
RECURSOS DE CAPITAL	**433.813.523,00**	**548.207.783,00**	**548.207.783,00**	**0,00**
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	**433.813.523,00**	**548.207.783,00**	**548.207.783,00**	**0,00**
Recursos del Balance	**433.813.523,00**	**531.001.060,00**	**531.001.060,00**	**0,00**
Rendimientos por Operaciones Financieras	**0,00**	**17.206.723,00**	**17.206.723,00**	**0,00**

El presupuesto definitivo de gastos para la vigencia 2021 fue de $6.428.065.851, incluyendo la disponibilidad inicial por valor de $2.232.883.066; se tuvieron ingresos por la prestación de servicios de $2.422.896.021, aportes del nivel nacional y departamental por $478.984.743, y recursos de capital por $548.207.783 (compuesto por la recuperación de cartera de vigencias anteriores por valor de $531.001.060 y los rendimientos financieros $17.206.723).

La ESE HSVR siempre ha buscado la conciliación y gestión para el pago de los recursos adeudados y de esta forma no afectar negativamente la prestación de servicios. Al cierre de la vigencia 2021, Nueva EPS adeuda a la entidad $468.349.349 correspondiente a cartera corriente y $22.056.891 de vigencias anteriores. De igual forma para nuestra entidad es relevante la cartera con Medimás EPS, la cual pese a los esfuerzos administrativos y la gestión realizada por diferentes medios, fue de $324.076.608 de cartera corriente y $19.253.599 de vigencias anteriores.

COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CODIGO	CONCEPTO	VALOR A 31/12/2021
2	**PASIVOS**	**(311.973.296,00)**
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**(23.477.679,00)**
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	(23.477.679,00)
240101	Bienes y servicios	(23.477.679,00)
25	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**(111.627.661,00)**
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	(111.627.661,00)
251204	Cesantías retroactivas	(111.627.661,00)
29	**OTROS PASIVOS**	**(176.867.956,00)**
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	(176.867.956,00)
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	(176.867.956,00)

A 31 de diciembre de 2021 los pasivos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí, corresponden a la suma de $311.973.296, de los cuales $ 111.627.661 corresponde a cesantías retroactivas, dinero que está en la administración de las entidades Porvenir y Protección. Los ingresos recibidos por anticipado, están compuestos por recursos de terceros como Emdisalud, Coosalud y Aliansalud EPS.

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	dic-19	dic-20	dic-21

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Liquidez	Activo Corr / Pasivo Corriente	19.88	28.55	16,24
Índice de Solidez	Activo Total/ Pasivo Total	17.45	20.19	26,87
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total/ Activo Total	0.06	0.05	0,04
Apalancamiento Total	Pasivo Total/ Patrimonio	0.06	0.05	0,04
Equilibrio con reconocimiento	Reconocimientos/Obligaciones	1.6	1.09	1,05
Equilibrio con Recaudo	Recaudo/ Obligaciones	0.94	0.90	0,75

Liquidez: Significa que por cada peso que adeuda la entidad cuenta con 16.24 pesos como respaldo para cubrir dichas obligaciones es decir tendría un excedente después de cancelar todos los pasivos. Se hace claridad que esto depende del recaudo de la totalidad de la cartera ya que la cartera hace parte de los activos corriente de la ESE y hace parte del cálculo de dicho indicador.

SOLIDEZ. Por cada peso de pasivo adeudado el 26.87 del total de los activos están disponibles para respaldar su pago, es decir la ESE podría respaldar con su patrimonio una eventual liquidación de la entidad.

ENDEUDAMIENTO: Del 100% del total de los activos el 0.04 se encuentran en poder de terceros es decir corresponde al porcentaje de las deudas que se tienen con contratistas y empleados; este indicador mejoró para el año 2021 con respecto a las vigencias anteriores.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

APALANCAMIENTO TOTAL: Como se indicó anteriormente la ESE tiene un respaldo del 99% del patrimonio para cancelar sus obligaciones, este respaldo está representado en los activos fijos y en la cartera pendiente de recaudar.

El resultado de los indicadores financieros y presupuestales son positivos se observa que la Empresa Social del Estado Hospital de Ramiriquí, Logro apalancar la totalidad de sus obligaciones tanto con reconocimiento como con recaudo, para el caso de los reconocimientos se obtiene un excedente de 1.05 pesos por cada peso obligado y con recaudo se obtiene un excedente de 0.75 pesos, después de cancelar la totalidad de las obligaciones.

El resultado de dichos indicadores son la base utilizada por el Ministerio de Salud y Protección social para realizar la evaluación financiera de las Empresas Sociales del Estado y proceder a certificar la categorización del riesgo fiscal y financiero, el análisis de la información para la vigencia fiscal 2021 de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí nos permite inferir que la evaluación de la vigencia analizada es positiva.

El Plan Institucional de Capacitación se enmarcó además teniendo en cuenta las líneas de acción definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, considerando el Talento Humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados; Para su formulación se desarrollaron las siguientes fases:

- Sensibilización
- Diagnóstico de necesidades de personal
- Consolidado del diagnóstico de necesidades de la Entidad
- Programación del Plan
- Ejecución del Plan
- Seguimiento y evaluación del Plan.

La entidad en cumplimiento a la normatividad legal vigente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.2346 de 2007 y la Resolución No.0312 de 2019 se realizaron las valoraciones médicas ocupacionales periódicas al personal de planta de la institución.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.3 ÁREA DE GESTIÓN CLÍNICA Y ASISTENCIAL

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí es una entidad prestadora de servicios de salud de primer nivel de atención a los usuarios, materializando el seguimiento a la implementación del Sistema Obligatorio de garantía de la Calidad de la atención en salud con enfoque en seguridad del paciente, mejoramiento continuo de la calidad, oportunidad y accesibilidad a los servicios.

Se realizó el Cumplimiento del 100% de las Jornadas de vacunación Programadas para el 2021, y se desarrolló satisfactoriamente el Programa Ampliado de Inmunización PAI en la Institución. Contribuye con el objetivo del PAI el cual tiene como fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles.

La E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí en cumplimiento de los lineamientos para la gestión y administración el programa ampliando de inmunizaciones PAI 2021, la entidad cumplió con la cobertura de vacunación municipal de la vigencia a evaluar.

La E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí a cumplido con los lineamientos técnicos y operativos para el desarrollo de la estrategia de vacunación covid 19 en el municipio de Ramiriquí

En salud Mental se realizaron Actividades para la detección y prevención de la violencia sexual de niños, adolescentes y Reducción del consumo de sustancias psicoactivas. Socialización de rutas de atención de violencia intrafamiliar. Seguimiento telefónico para disminuir la ansiedad y depresión a los paciente con sospecha o positivos para covid-19

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se realizó el Seguimiento domiciliario y presencial a gestantes con requerimiento de control prenatal, con señales de alarma para el embarazo, con redes familiares y sociales escasas o inapropiadas. Curso para la maternidad y la paternidad seguridad

Vinculación de la gestante y su pareja a grupos de apoyo en cuidados de la gestación, preparación para el parto y posparto, lactancia materna, cuidados del Recién nacido y planificación familiar.

Aplicación de la Guía de práctica clínica manejo de Enfermedad Hipertensiva, además se desarrollan mensualmente las actividades del Club de Crónicos el cual se realiza el primer miércoles de cada mes, con Toma de tensión arterial, consulta, entrega de medicamentos y refrigerios, estas Jornadas se complementan con Educación Alimentaria, Estilos de vida saludables y recreo deportivas.

La entidad hace participe a las personas en condición de discapacidad del municipio en todos y cada uno de los procesos de inclusión social, orientados conjuntamente con la administración municipal, organizaciones comunitarias, Civiles y gubernamental

La entidad realiza actividades de promoción y mantenimiento de la salud a través de visitas domiciliarias y presenciales en la entidad

La Empresa Social del Estado durante la vigencia 2021, teniendo en cuenta la contingencia el covid 19, garantizo y presto los servicios asistenciales y administrativos cumpliendo con el protocolo de bioseguridad, además optimizo y realizo zona de expansión para atención de urgencias a los pacientes con sospecha de COVID-19 con el fin de disminuir el riesgo de contagio y transmisión del mismo, realizo entrega de medicamentos a domicilio a población priorizada, realizo seguimiento telefónico por un profesional en la salud a los pacientes sospechoso y positivos para COVID-10, realizo toma de pruebas diagnósticas a pacientes con sospecha de SARS-COV-2, habilito línea telefónica las 24 horas para COVID-19

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Durante la vigencia 2021 se pudo evidenciar que en la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí realizo la aplicación de la Guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo de los niños (as) menores de 10 años atendidos en la entidad

4. INDICADORES DE GESTIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1438 de 2011 y la resolución 408 de febrero 15 de 2018 en lo correspondiente a la presentación, aprobación y evaluación del plan de gestión se establecen las siguientes metas e indicadores de gestión.

4.1 METAS DE DIRECCIONAMIENTO Y GERENCIA

INDICADOR	FORMULA	ESTÁNDAR	META 2021	RESULTADO
MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD PARA ENTIDADES NO ACREDITADAS CON AUTOEVALUACIÓN EN LA VIGENCIA ANTERIOR	Promedio de la calificación de la autoevaluación en la vigencia/Promedio de la calificación de la vigencia anterior	≥ 1,20	≥ 1,20	1,20
EFECTIVIDAD EN LA AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD	No. Acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas/Total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoria	≥ 0,90	≥ 0,90	94%
GESTIÓN DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	No. metas del Plan Operativo Anual Cumplidas / No. Metas Plan Operativo Anual Programadas	≥ 0,9	≥ 0,9	96%

INDICADOR No 1 MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD PARA ENTIDADES NO ACREDITADAS CON AUTOEVALUACIÓN EN LA VIGENCIA ANTERIOR

para el año 2021 se realizó el proceso de autoevaluación de estándares de acreditación correspondiente a la vigencia en cumplimiento a la resolución 123 de

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2012, obteniendo un promedio de calificación de 2,19 y el Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior fue de 1,82

para el año 2021 se realizó autoevaluación de estándares de acreditación, en cumplimiento a la resolución 5095 de 2018, obteniendo un promedio de calificación de 2,19 se observa el mejoramiento continuo en la implementación de los estándares.

INDICADOR No 2 EFECTIVIDAD EN LA AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD:

En la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí en la ejecución del PAMEC vigencia 2021 se toma como una herramienta que permita transformar la información obtenida de las actividades programadas en conocimiento, con la finalidad de mejorar continuamente los procesos institucionales

De acuerdo al cronograma de ruta crítica del PAMEC Vigencia 2021, el plan de mejoramiento del PAMEC en estándares de acreditación cumplió con 98% de cumplimiento; donde se programaron 36 acciones y se ejecutaron las 34 acciones.

INDICADOR No 3 GESTIÓN DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí de las cuarenta y seis (46) actividades propuestas en el plan operativo anual de la vigencia 2021 desarrollo satisfactoriamente cuarenta y cuatro (44), dando cumplimiento al 96% de las actividades programadas.

4.2 METAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

INDICADOR	FORMULA	ESTÁNDAR	META 2021	RESULTADO
RIESGO FISCAL Y FINANCIERO	Categorización de la E.S.E. por parte de Ministerio de la protección social en cuanto a categorización del riesgo	SIN RIESGO	SIN RIESGO	SIN RIESGO

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

PROPORCIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO ADQUIRIDOS MEDIANTE COMPRAS	Valor total de adquisición de medicamentos y material médico quirúrgicos realizadas en la vigencia evaluada mediante uno o más de los siguientes mecanismos: compras conjuntas, compras a través de cooperativas de E.S.E, compras a través de mecanismos electrónicos /Valor total de adquisiciones de la E.S.E por medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada	≥ 0,7	≥ 0,7	100%
UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE REGISTRO INDIVIDUAL DE PRESTACIONES RIPS	Número de informes de análisis de la prestación de servicios de la E.S.E a la junta directiva con base en RIPS de la vigencia. En caso de las instituciones clasificadas en primer nivel el informe debe contener la caracterización de la población capitada, teniendo en cuenta como mínimo el perfil epidemiológico y las frecuencias de uso de los servicios.	Cuatro informes	Cuatro informes	Cuatro informes
RESULTADO DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDO	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia, con c x c vigencias anteriores / Valor de la ejecución de los gastos comprometidos incluyendo c x p vigencias anteriores	≥ 1	≥ 1	4.004.753.221/ 3.914.896.359 =1.023
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL REPORTE DE INFORMACIÓN CIRCULAR ÚNICA	Oportunidad de la entrega del reporte e información en cumplimiento de la circular única expedida por la superintendencia Nacional de salud o de la norma que lo sustituya	Presentación oportuna	Presentación oportuna	Presentación oportuna
OPORTUNIDAD EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2193 DE 2004 COMPILADO EN LA SECCIÓN 2. CAPÍTULO 8 TITULO 3 PARTE 5 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 780 DE	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente.	Presentación oportuna	Presentación oportuna	Presentación oportuna

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2016 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.				

INDICADOR N°4 RIESGO FISCAL Y FINANCIERO

Para la vigencia del año 2021 en la resolución No 1342 de 29 de mayo de 2019, emitida por el ministerio de salud y protección social "por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019" la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí NO está en riesgo Fiscal y financiero.

Para la vigencia 2021 el Ministerio de Salud y protección no emitió resolución de categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado, según se establece en la resolución No 856 de 2021 "Por medio de la cual se suspenden términos administrativos y jurisdiccionales en sede administrativa como consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID-19". En el artículo 6 establece "SUSPENSIÓN DEL PLAZO PARA LA DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO. Suspender el término establecido en el artículo 80 de la Ley 1438 de 2011, para que el Ministerio de Salud y Protección Social determine el riesgo de las Empresas Sociales del Estado y su comunicación a las secretarias departamentales, municipales y distritales de salud, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución y hasta el término de duración de la emergencia sanitaria, decretada por este Ministerio.

INDICADOR 5: PROPORCIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO ADQUIRIDOS MEDIANTE COMPRAS ELECTRÓNICA

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí Para la vigencia 2021, adquirió medicamentos y material médico quirúrgico mediante compras a través de mecanismos electrónicos y a través de cooperativas de E.S.E y por valor de (342.908.821) trescientos cuarenta y dos mil novecientos ocho mil ochocientos veintiún pesos mcte.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INDICADOR 6: MONTO DE LA DEUDA SUPERIOR A 30 DÍAS, SALARIOS DE PLANTA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y VARIACIÓN FRENTE A LA VIGENCIA ANTERIOR

Para el periodo a evaluar la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí no presenta deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta y por concepto de contratación de servicios.

INDICADOR 7: UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE REGISTRO INDIVIDUAL DE PRESTACIONES – RIPS

Para el periodo a evaluar la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de presento ante la junta directiva los cuatro informes del análisis de la información de registro individual de prestaciones RIPS de cada trimestre.

INDICADOR 8: RESULTADOS DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDO

La empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí para la vigencia 2021 mantiene el equilibrio presupuestal en 1,023 cumpliendo con el estándar

INDICADOR 9: OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL REPORTE DE INFORMACIÓN CIRCULAR ÚNICA

Para el periodo a evaluar la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí presento oportunamente los informes correspondientes a la circular única ante la superintendencia Nacional de Salud. de acuerdo a la normatividad vigente.

INDICADOR 10 OPORTUNIADAD EN LA ENTREGA DE REPORTE DE INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2193

Para el periodo a evaluar la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí presento oportunamente los informes correspondientes al decreto 2193 de 2004.

4.3 METAS DE GESTIÓN CLÍNICA Y ASISTENCIAL

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INDICADOR	FORMULA	ESTÁNDAR	META 2021	RESULTADO
PROPORCIÓN DE GESTANTES CAPTADAS ANTES DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN	Número de mujeres gestantes a quienes se realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron en el programa de Control Prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación/Total de mujeres gestantes identificadas.	≥ 0,85	≥ 0,85	86%
INCIDENCIA DE SÍFILIS CONGÉNITA EN PARTOS ATENDIDOS EN LA E.S.E	Número de Recién Nacidos con diagnóstico de Sífilis congénita en población atendida por la ESE en la vigencia	CERO	CERO	CERO
EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO ESPECIFICA DE ATENCIÓN DE ENFERMEDAD HIPERTENSIVA	Número de Historias Clínicas con aplicación estricta de la Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva adoptada por la E.S.E./Total de pacientes con Diagnóstico de hipertensión arterial atendidos en la E.S.E. en la vigencia objeto de la evaluación	≥ 0,9	≥ 0,9	100%
EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO.	Número de Historias Clínicas que hacen parte de la muestra representativa de niños (as) menores de 10 años a quienes se aplicó estrictamente la Guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo/ Número de Historias Clínicas de niños(as) menores de 10 años incluidas en la muestra representativa a quienes se	≥ 0,8	≥ 0,8	100%

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	atendió en consulta de Crecimiento y desarrollo en la E.S.E en la vigencia.			
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	Número de consultas al servicio de urgencias, por la misma causa y el mismo paciente, mayor de 24 y menor de 72 horas / Total de consultas del servicio de urgencias durante el periodo.	≤0,03	≤0,03	0,03
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	Sumatoria total de días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio, para ser atendido en la consulta médica general y la fecha para la cual es asignada la cita/Número total de consultas médicas generales asignadas por la institución	≤ 3	≤ 3	1,4

INDICADOR 11: PROPORCIÓN DE GESTANTES CAPTADAS ANTES DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí en los meses de enero a diciembre del 2021, se atendieron un total de 240 maternas, de las que 208 iniciaron controles antes de la semana 12 de gestación.

INDICADOR 12: INCIDENCIA DE SÍFILIS CONGÉNITA EN PARTOS ATENDIDOS EN LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ.

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí Para la vigencia 2021 NO presento ningún caso de sífilis congénita en la población atendida por la entidad, según análisis de eventos de interés en salud pública.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INDICADOR 13 EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO ESPECIFICA: GUIA DE ATENCION DE ENFERMEDAD HIPERTENSIVA

En la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí Durante la vigencia 2021 se realizó la aplicación de la Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva al cien por ciento (100%) de los pacientes con diagnostico hipertensión arterial atendidos en la entidad.

INDICADOR 14 EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Durante la vigencia 2021 se pudo evidenciar que en la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí realizo la aplicación de la Guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo al cien por ciento (100%) de los niños (as) menores de 10 años atendidos en la entidad.

INDICADOR 15 REINGRESOS POR EL SERVICIO DE URGENCIAS

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí mantiene la proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas cumpliendo con el estándar

INDICADOR *16*: OPORTUNIDAD PROMEDIO EN LA ATENCIÓN DE CONSULTA MÉDICA GENERAL

La Empresa Social del Estado para la vigencia 2021 mantiene la oportunidad de la asignación de la cita de consulta externa en 1,4 días.

Firmado original
SANDRA VIVIANA SAMPAYO DÍAZ
Gerente

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD